

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISCONARQSA S.A.**

En la ciudad de Portoviejo de la Provincia de Manabí, a los veinte tres días del mes de marzo de 2016, se reúnen los accionistas de la compañía. DISCONARQSA S.A., en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle: LOS ALAMOS Numero: 22 URBANIZACION SAN FERNANDO Kilometro: DOS Y MEDIO, FRENTE A LA IGLESIA EVANGELICA siendo las 15H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora Josselyn Dayana Parraga Zambrano en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General señor Tyrone Atahualpa Zambrano Guerrero.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide al Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas:

El señor Zambrano Guerrero Tyrone Atahualpa, propietario del 50% de las acciones.

La señora Parraga Zambrano Josselyn Dayana, propietaria del 25% de las acciones, y la señora;

Parraga Zambrano Paula Iraida, propietaria del 25% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los Informes de Gerencia

General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta; se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmando para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:

*Dayana Parraga Z.*

**SRA. JOSSELYN DAYANA PARRAGA ZAMBRANO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTAS**  
**CC # 1314589688**

*Tyrone Atahualpa Zambrano Guerrero*

**SR. TYRONE ATAHUALPA ZAMBRANO GUERRERO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTAS**  
**C.C # 1312038225**